



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0056 - 2018-MPH/A

Huanta, 13 de marzo del 2018.

VISTO:

El Informe N° 086-2018-MPH/SGDSH/SMV., emitido por el Subgerente de Desarrollo Social y Humano de fecha 09 de marzo del 2018; donde solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo a los promotores de los talleres y a las instituciones que apoyaron en el programa de las "Vacaciones Recreativas 2018".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, Huanta denominada con justicia por el sabio ANTONIO RAYMONDI, como la "Esmeralda de los Andes", es una provincia cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal.

Que, siendo política del a institución, reconocer y felicitar a aquellas personas y profesionales que han ofrecido sus conocimientos y prestado sus servicios en beneficio de la niñez con ganas de tener gran conocimiento.

Por lo que, contando con las facultades conferidas por los ART. N° 26, 27 y 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER y FELICITAR, a los Promotores de los diferentes talleres y a las instituciones por su apoyo con personal capacitado e infraestructura deportiva para el desarrollo de las Vacaciones Recreativas 2018, organizado por la Subgerencia de Desarrollo Social y Humano de la Municipalidad Provincial de Huanta, siendo los siguientes:

PROMOTORES DEPORTIVOS

N°	PROFESOR	DNI	TALLER
1	MENDOZA SOTO, EFRAÍN	46066011	FUTBOL
2	VALENCIA AGUILAR, DANY DELMER	28602235	FUTBOL
3	NUÑEZ PAUCAR, JOSÉ LUIS	42885366	BÁSQUET
4	CUBA ROJAS, LUZ	28600786	BÁSQUET
5	GAMBOA DOMÍNGUEZ, ANTONIO FERNANDO	20010612	VÓLEY
6	RAIMUNDO LAZÓN, LUIS HERNÁN	28572173	VÓLEY

Juntos hacemos más ...!

N°	PROFESOR	DNI	TALLER
7	S2 PNP. RIVERA MEDINA, MIGUEL ANGEL	43291264	NATACIÓN
8	S2 PNP. JORGE VELANDO, MILUSKA	46387357	NATACIÓN
9	S2 PNP. TALAVERA CASTAÑEDA, JULIO OMAR	42595174	NATACIÓN
10	GALINDO JERÍ, CARLOS ALBERTO	70785534	KARATE
11	BARBOZA BUSTAMANTE, KILLMER YUDIMIR	42269488	BOMBERITOS
12	SANTILLANA ANDÍA, MILAGROS DIANELLA	70087962	CANTO
13	KITAZONO VALDIVIA, AKEMI	41924326	GIMNASIA MAYORES
14	UNTIVEROS RAMÍREZ, ANJHEL MARJHORY	45934904	MARINERA
15	VERGARA PAUCAR, BEDSY VANESSA	42516567	MARINERA
16	YUPANQUI TORO, DAVID	28280906	GUIARRA
17	QUISPE GAVILÁN, RAFAEL	70090897	VIOLÍN
18	PACORICONA LUPACA, BORIS KENDALL	70005588	PIANO
19	LESCANO AGUILAR, FLORENTINA EUSEBIA	06279758	MANUALIDADES
20	LÓPEZ VÍLCHEZ, GIOVANNA MARÍA	72326313	BAILE

INSTITUCIONES

1	I.E. "MARÍA AUXILIADORA"
2	I.E. "LUIS CAVERO BENDEZÚ"
3	I.E.P. "SAN ALFONSO"
4	COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°220 "LA ESMERALDA"
5	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - HUANTA
6	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - HUANTA

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Gonzalo Locella Coronado
Resp. Promoción Social
20/03/18